

## UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS CONSEJO ADMINISTRATIVO

## **ACUERDO N° 007-2016**

(De 19 de abril de 2016)

Que aprueba la contribución económica de la Universidad Especializada de las Américas para los gastos de organización del VIII Congreso Universitario Centroamericano a celebrarse en la ciudad de Panamá el 25, 26 y 27 de mayo de 2016.

El Consejo Administrativo en uso de sus facultades estatutarias

## **CONSIDERANDO:**

Que la Universidad de Panamá, la Universidad Tecnológica de Panamá, la Universidad Autónoma de Chiriquí, la Universidad Especializada de las Américas y la Universidad Marítima Internacional de Panamá, firmaron un Acuerdo de Colaboración, el cual tiene, entre sus modalidades de colaboración, la organización de encuentros científicos comunes tales como congresos, foros, simposios, seminarios, entre otros.

Que el citado Acuerdo establece en su Cláusula Tercera que "Las Universidades Oficiales, previa aprobación de sus órganos de gobierno, asignarán los recursos humanos, físicos, tecnológicos y materiales, que estén a su disposición, para cubrir el desarrollo de las actividades indicadas en las Cláusulas Primera y Segunda, y así asegurar el éxito de los proyectos de cooperación."

Que en el marco del Acuerdo suscrito, las Universidades Oficiales de la República de Panamá organizan el VIII Congreso Universitario Centroamericano con el tema: "Educación Superior, Desafíos Regionales y Respuesta Internacional", a celebrarse en la ciudad de Panamá el 25, 26 y 27 de mayo de 2016.

Que es necesaria la contratación de un Hotel para la realización del Congreso y sufragar los gastos que conlleva la organización de este importante evento.

Que la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP) en principio asumirá los gastos correspondientes al hotel sede y todos aquellos necesarios para la realización del Congreso que de acuerdo al presupuesto presentado, es por la suma total de CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS BALBOAS CON 28/100 (B/.-44,852.28)

Que corresponde a cada Universidad cubrir por partes iguales los gastos de dicha contratación lo cual corresponde a la suma de OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA BALBOAS CON 46/100 (B/.8,970.46), para cada una.

Que en la sesión del Consejo Administrativo correspondiente al día 19 de abril del 2016 se presentó a la consideración de sus miembros la solicitud de aprobación del gasto correspondiente al aporte que debe sufragar UDELAS y la autorización para que el Rector suscriba un Acuerdo con UMIP para cumplir con este compromiso.

Que de acuerdo al artículo 202 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Administrativo aprobar los lineamientos y directrices básicos de la gestión administrativa, por tanto,

## ACUERDA:

PRIMERO:

Aprobar la contribución económica que debe realizar la Universidad Especializada de las Américas, por el monto de OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA BALBOAS CON 46/100 (B/.8,970.46) para los gastos correspondientes al VIII Congreso Universitario Centroamericano con el tema "Educación Superior, Desafíos Regionales y Respuesta Internacional" a realizarse en la ciudad de Panamá el 25, 26 y 27 de mayo de 2016.

SEGUNDO:

Instruir a la Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria para que realice los trámites necesarios para cumplir con este compromiso con cargo a la Partida N°1.93.0.2.001.01.00.624 del presupuesto vigente de UDELAS.

TERCERO:

Autorizar al Rector a suscribir el Acuerdo correspondiente con la Universidad Marítima Internacional de Panamá, mediante el cual se compromete a cubrir el

aporte de UDELAS.

CUARTO.

Una vez firmado, remítase el presente Acuerdo a la Secretaría General, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

QUINTO:

Este acuerdo entrará a regir a partir de su firma.

2 (19)
Albrook, coi.

RECTORIA
RECTORIA
RECTORIA Dado el día diecinueve (19) de abril de 2016, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, corregimiento de Ancón, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Dr. Juan Bosco Bernal

Presidente

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

water de Blow Mgtra. Vielka Escobar de Donado

Secretaria

SECRETARIA GENERAL PANAMÁ, REP. DE PANAMA

DC